



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato "Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud"	EXPEDIENTE: 2026/SCON-ASU/000001
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección de Energías Renovables e Infraestructuras	DIRIGIDO A: Consejo de febrero de 2025

INFORME

Con fecha 11 de febrero de 2026, se ha emitido informe por parte de la Directora del Departamento de Energías Renovables e Infraestructuras de SCPSA en el que propone la licitación del contrato "Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud".

En el informe, además de justificar la necesidad de licitar este contrato, se establece el valor estimado del mismo que asciende a 935.000,00 € IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 11 de febrero de 2026 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

(EN SU CASO) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo de "Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A, la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación "Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud. Expediente 2026/SCON-ASU/000001".

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por José María Mauleón Echeverría, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.



PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación de “Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud. Expediente 2026/SCON-ASU/000001”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

